

Cuba confisca ocho barcos extranjeros, incluidos tres estadounidenses

written by CubaNet | miércoles, 29 de abril, 2015 10:38 am



(foto de Internet)

AGENCIAS - Cuba confiscó ocho embarcaciones de recreo, entre ellas dos yates y una lancha rápida estadounidenses, que permanecían abandonados desde hace

años en dos marinas de la isla, informó este miércoles la prensa local.

“Ocho embarcaciones no comerciales -cinco yates, un galeón, un motovelero y una lancha rápida- propiedad de personas naturales y jurídicas extranjeras que llevaban atracadas entre uno y ocho años en marinas cubanas fueron declaradas en abandono e ingresadas al patrimonio del Estado”, señaló el diario Juventud Rebelde.

Los dueños de esos barcos “fueron notificados por las autoridades cubanas para que se presentarán” ante la Capitanía del Puerto de La Habana y de Cienfuegos (centro) “a fin de eliminar la causal de abandono en la que se encontraban sus embarcaciones”, pero “no lo hicieron”, añadió el periódico.

Destacó que esos barcos representaban un “peligro real o potencial para la navegación y el medio ambiente” y que fueron decomisados al amparo de una Ley de Navegación que el Parlamento cubano aprobó en 2013.

Los cinco yates confiscados son: “Loma I” y el “Sea Bird II”, ambos con registro de Estados Unidos, “La Fenme” (Bahamas), “Etxea II” (Belice) y “Great Escape” (Islas Vírgenes).

Asimismo, pasaron al patrimonio cubano la lancha rápida “Not” (EEUU), el galeón “Caymán Valhalla” (Islas Caymán) y el motovelero “Ondine” (Gran Bretaña).

Tres de las ocho embarcaciones confiscadas serán destinadas “a actividades turísticas y de recreo” en la isla.